

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO Nº 128.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Acuerdo 64/16 por el cual se llamó a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir diferentes cargos en la Secretaria de Informática Judicial, corresponde designar los integrantes de la COMISIÓN EVALUADORA conformada por Responsables de áreas de Informática de Cortes integrantes de JU.FE.JUS., prevista en el Apartado Tercero - Punto I) del Anexo que forma parte del referido Acuerdo.

Asimismo, resulta propicia la oportunidad para confirmar el día, horario y lugar en que se realizaran la instancia de oposición y entrevista personal correspondiente. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que la COMISIÓN EVALUADORA, prevista en el Acuerdo Nº 64/16, quedará conformada por los siguientes profesionales:

- Ing. Mariano Cano, Director de Informática del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.-
- Lic. Sebastián Soligón, Director de Informática y Tecnología del Poder Judicial de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
- Dr. José Ramón Cerato, Presidente de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 – Segunda Circunscripción Judicial, San Luis.-

II) DISPONER que el examen de oposición y la entrevista personal se llevaran a cabo los días 19 y 20 de mayo de 2016, en la Sala de Capacitación Informática del Palacio de Justicia –Planta Baja-(9 de Julio 934 – San Luis), a partir de las 08 hs.

III) Establecer que por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de estadía, transporte y todo otro que fuere necesario.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH